

		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDL-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520									
Objeto de la reunión:		PLAN CHOQUE																			
Fecha:		3/07/2026						Hora de inicio: 21:00				Modalidad:		☒ Presencial							
Lugar:		ESTACION DE POLICIA BARRIOS UNIDOS (ENCUENTRO)						Hora de finalización: 02:00						Virtual							
Dependencia:		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ALBU						Nombre del Responsable: Angelica Vargas Saavedra						Telefónica							
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)		NOMBRE IDENTITARIO		ENTIDAD		DEPENDENCIA		CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO		FIRMA			
												ASESOR DIRECTIVO PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNOLOGO AUXILIAR CARRERA PROVISIONAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA									
CC		1073692216		Karen Angélica Vargas		-----		ALCALDIA BARRIOS UNIDOS		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						X		Angelicasaavedra6312@gmail.com			
CC		1015443361		Diego Mauricio Sanchez Rincón		-----		ALCALDIA BARRIOS UNIDOS		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						X		diegojuridica11@gmail.com			
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																					
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																					

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El Equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Barrios Unidos realizó recorridos de inspección, vigilancia y monitoreo por diferentes sectores de la localidad, con el objetivo de identificar problemáticas asociadas al consumo de bebidas alcohólicas en espacio público, tales como riñas, ruido excesivo, aglomeraciones, comportamientos contrarios a la convivencia y demás situaciones que puedan afectar la tranquilidad y la seguridad de la comunidad, especialmente durante la jornada nocturna.

Como parte de la actividad, se efectuó presencia institucional en los barrios **Patria, Rionegro, Andes, Polo, San Felipe, Colombia, Santa Sofía, Santa Ana, Alcázares, Siete de Agosto, Doce de Octubre, Once de Noviembre, San Miguel, JJ Vargas, Modelo, San Fernando y Simón Bolívar**, realizando recorridos preventivos por corredores comerciales, zonas de rumba, parques y demás puntos de concentración de personas, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y convivencia en cada uno de estos sectores.

Durante el recorrido se observó una baja afluencia de personas en comparación con otras jornadas, lo que contribuyó a un ambiente de mayor tranquilidad. Asimismo, al momento de la verificación no se evidenció la presencia de piques ilegales ni concentraciones de vehículos que representaran riesgo para la movilidad o la seguridad ciudadana.

De igual manera, se realizaron acercamientos con propietarios, administradores y personal de algunos establecimientos de comercio, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el funcionamiento de los establecimientos abiertos al público, el control del consumo de bebidas alcohólicas y la prevención de comportamientos que puedan generar afectaciones a la convivencia. En este espacio también se brindaron recomendaciones sobre la importancia de mantener el orden en los alrededores de los establecimientos y fomentar una adecuada corresponsabilidad con el entorno.

Hechos relevantes

Durante la verificación se evidenció que, en términos generales, los establecimientos comerciales presentaban un adecuado comportamiento frente al manejo del consumo en vía pública. No obstante, se identificó que el establecimiento **Pangola** registraba la mayor concentración de personas permaneciendo en el exterior, situación frente a la cual se realizaron recomendaciones preventivas orientadas a evitar afectaciones a la movilidad, el espacio público y la convivencia con los residentes del sector.

Asimismo, se realizó sensibilización a **cinco (5) establecimientos comerciales**, socializando las problemáticas asociadas al consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, la prevención de riñas, el control del ruido y la importancia de dar cumplimiento a las normas de convivencia y orden público.

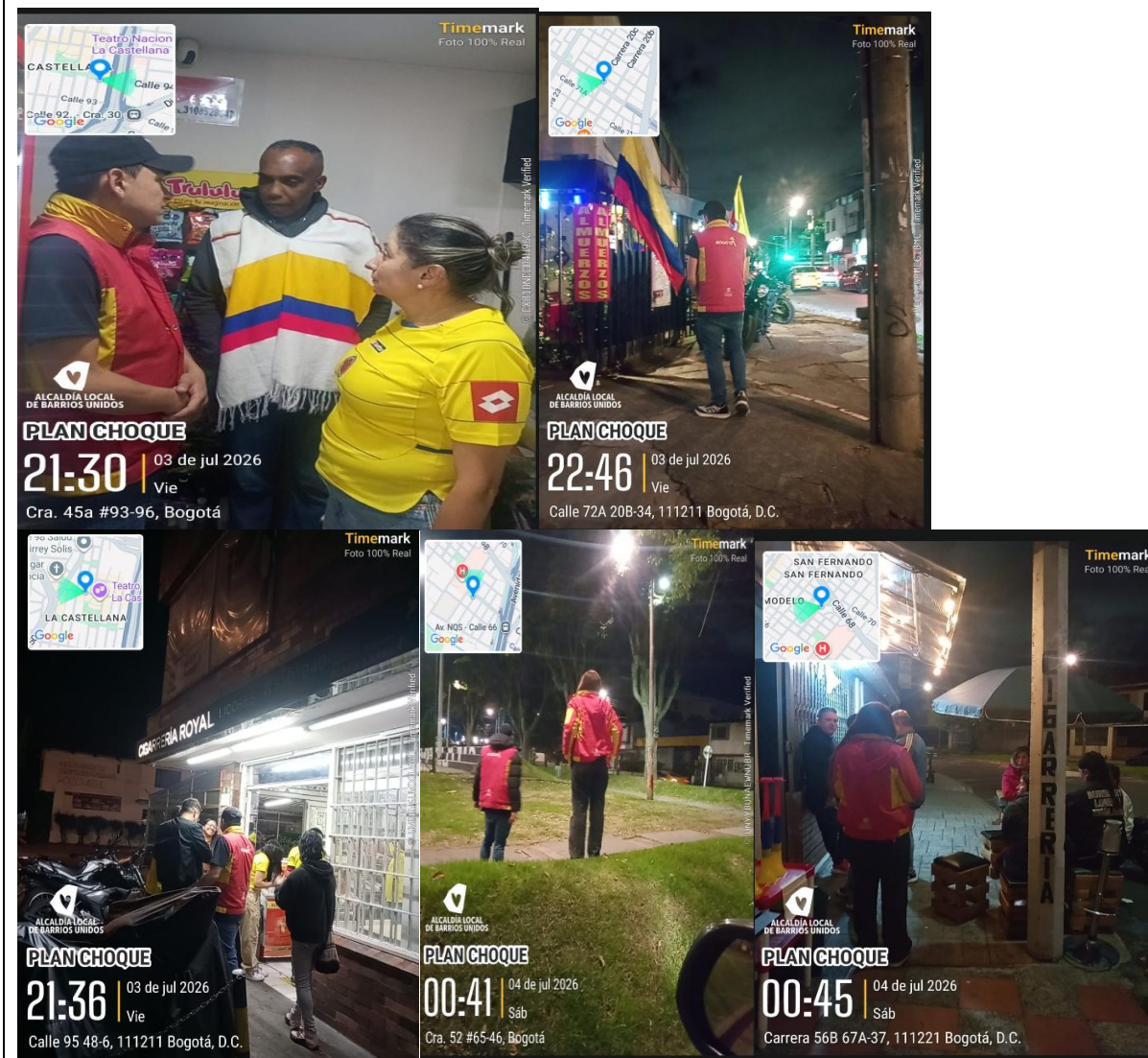
Como otra novedad, en el **Parque Simón Bolívar** se identificó un grupo de personas en aparente estado de embriaguez, situación que podría derivar en posibles alteraciones a la

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

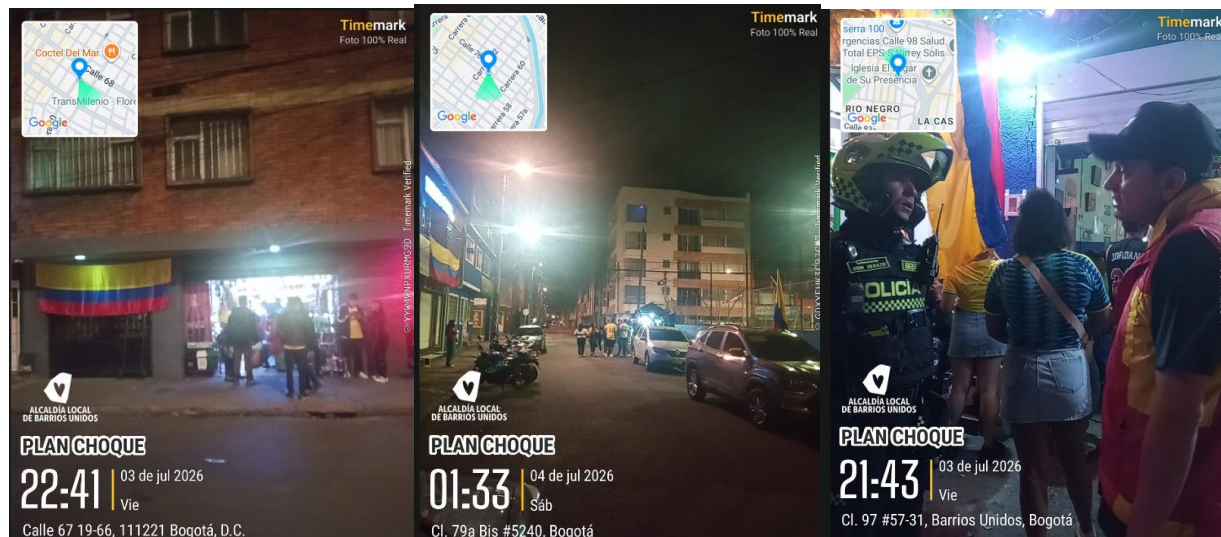
convivencia. En consecuencia, se solicitó el apoyo de la Policía Nacional para realizar el respectivo seguimiento preventivo y verificar las condiciones de seguridad en el lugar.

La jornada finalizó sin que se registraran riñas, hechos de violencia u otras situaciones que alteraran el orden público, evidenciándose un comportamiento general adecuado por parte de la ciudadanía y una baja incidencia de problemáticas asociadas al consumo de alcohol en los sectores recorridos.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.